CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 252335-3, Giro: OFICINA SIN AFLUENCIA DE, que habilita a FRUTAS E. SANCHEZ SL (CHILE) LIMITADA, RUT. 76.680.980-4, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de CERRO EL PLOMO Nº 5420, OFICINA 506, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 14722

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol Nº 252335-3, cuyo titular es FRUTAS E. SANCHEZ SL (CHILE) LIMITADA, RUT. 76.680.980-4.

Desde su actual **Domicilio**: **CERRO EL PLOMO № 5420 OFICINA 1105,.**

A su nuevo **Domicilio**: **CERRO EL PLOMO № 5420 OFICINA 506.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

